



# Legislatura Porteña

## Primer edificio público con paneles solares

En las terrazas del Palacio Legislativo porteño comenzó a funcionar el sistema de generación eléctrica sustentable más importante de los que se hayan instalado en un edificio de la Ciudad.



LA SEDE DEL PALACIO LEGISLATIVO SE CONVIRTIÓ EN EL EDIFICIO MÁS IMPORTANTE DE LA CIUDAD QUE CUENTA CON ESTE TIPO DE GENERACIÓN LIMPIA Y SUSTENTABLE.

Con 170 metros cuadrados de paneles solares, que producen 32.000 kWh de energía eléctrica por año, la sede del Legislativo se convirtió en el edificio público o privado más importante de la Ciudad con este tipo de generación limpia y sustentable. Estos paneles sirven para abastecer al menos la mitad de lo que consume todo el sistema informático de la institución parlamentaria.

Esta innovación técnica se enmarca en un plan a favor del cuidado del medio ambiente aplicado en la sede parlamentaria que cuenta con terrazas verdes, luz led y realiza la separación de residuos en origen. Estas medidas se suman a la construcción sustentable del edificio anexo recientemente estrenado.

El vicepresidente primero

de la Legislatura de la Ciudad, el diputado Cristian Ritondo (PRO), con pares y funcionarios, inauguró el sistema con el fin de suministrar energía eléctrica interna al edificio, monumento histórico nacional, ubicado en Perú 160 en el microcentro porteño.

También se puso en funcionamiento un sistema de adquisición de datos que permite visualizar y guardar la información sobre energía eléctrica entregada a la red. Durante la inauguración, Ritondo auguró que este avance "sirva de ejemplo para empresas y otros edificios públicos". Estuvieron presentes además las diputadas Gabriela Seijo (PRO), quien también impulsó la iniciativa, y Virginia González Gass (PSur), los diputados Agustín

Forchieri, Daniel Lipovetzky y Jorge Garayalde (PRO).

Las obras fueron fiscalizadas por el Centro de Desarrollo y Asistencia Tecnológica (CEDyAT), cuyo presidente Fabián Roucco entregó un certificado de "Mérito a la inversión más grande en innovación técnica en un edificio".

### ENERGÍA ELÉCTRICA

Los módulos fotovoltaicos ubicados en la azotea del edificio transforman la energía solar en energía eléctrica de corriente continua. La energía generada es convertida en energía eléctrica de corriente alterna, mediante un sistema de inversores, e inyectada a la red eléctrica interna del edificio. De esta manera, la cantidad de energía anual en-



tregada por el generador solar a la red es energía eléctrica que la Legislatura deja de comprar a la proveedora del servicio, en este caso Edesur.

Los rayos solares son recolectados por medio de diferentes

tecnologías como paneles y colectores produciendo así energía fotovoltaica y energía termoeléctrica, es decir luz y calor. El avance tecnológico ha favorecido especialmente a los paneles solares. ■

SANCION DEFINITIVA

## Aprueban normas para cumplir con la Ley de Basura Cero



ESTOS RECIPIENTES PARA SEPARAR LA BASURA YA SE ENCUENTRAN EN LOS EDIFICIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD.

### Se crea la figura de "Higiene Urbana" dentro de los códigos de Planeamiento Urbano y de Edificación.

Recibió sanción definitiva la ley que tiene por objeto la creación e incorporación de la figura "Higiene Urbana" dentro de los códigos de Planeamiento Urbano y de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires. Esto permite el uso de 15 predios para instalar plantas de reciclado de residuos.

A fin de dar cumplimiento a la Ley "Basura Cero" y sus modificatorias, se deberá disponer en el ámbito de la Ciudad de distintos establecimientos para el tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU).

La figura de Higiene Urbana incluye las prescripciones para desarrollar la gestión integral de los residuos en los predios afectados. Esto abarca la recolección diferenciada, el almacenamiento, el transporte, la clasificación, el reciclaje, el tratamiento y la disposición final.

La ley reorganiza 15 predios para instalar distintos establecimientos, incluyendo plantas de tratamiento y transferencia de RSU, una planta de transferencia de RSU secos clasificados, uno de residuos secos y una base primaria y otra secundaria de la recolección de RSU.

En los fundamentos se expresa que "la creación de un nuevo Rubro en el Código vigente en materia de Higiene Urbana para todo el área de la Ciudad se vuelve irrefutable, en tanto la generación de residuos no es

problemática de un sector, clase social, geografía en particular, sino que abarca a todos los actores sociales existentes y cada uno de ellos debe poder prever una estructura ambientalmente adecuada de gestión de los residuos".

Además, señalan que se considera "necesario que los Centros Verdes, Puntos Limpios, Plantas de Tratamiento, Plantas de Transferencia, Bases de Recolección, posean su propia legislación de manera independiente a la Zonificación en la que se ubiquen".

El proyecto de los diputados Cristian Ritondo y Karina Spalla (PRO), que requería 31 votos, fue aprobado en segunda lectura con 46 positivos de los bloques PRO, FpV, CP, NE, FPP, PJ y 12 abstenciones de Suma +, CC, PSur, VA y FIT. ■

ACTO CON DIPLOMATICOS Y RELIGIOSOS

## La riqueza de la diversidad como valor



EL 21 DE MAYO FUE EL "DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL".

### Se lanzó el concurso de formación "Concepto Multiculturalismo", declarado de Interés Cultural por la Legislatura.

"El paradigma que vale es el de fortalecer y valorar la riqueza de la diversidad", afirmó la diputada Victoria Morales Gori (PRO) ante representantes diplomáticos de varios países y credos religiosos en la presentación del concurso de formación "Concepto Multiculturalismo".

El lanzamiento del concurso de formación "Concepto Multiculturalismo", declarado recientemente de Interés Cultural por la Legislatura porteña, se concretó con la presencia de representantes diplomáticos de varios países y credos religiosos.

Para la conferencia de presentación se integró una mesa de oradores con los presidentes de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA),

Julio Schlosser, y del Centro Islámico de la República Argentina, Aníbal Amin Ankah; el cónsul de la República Socialista de Vietnam, Ricardo Le, y el coordinador del Centro de Estudios del Sudeste Asiático del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, Ezequiel Ramoneda, entre otros.

Anteriormente estuvieron los embajadores de Tailandia, Medha Promthep, y de Argelia, Benouda Hamel; el Arzobispo Metropolitano de Buenos Aires y exarca de Sudamérica de la Arquidiócesis Ortodoxa Griega, Monseñor Taraisos, y representantes de las embajadas de Argelia, Azerbaiyán, China, Congo, Eslovenia, Francia, Grecia, India, México, Perú, Rusia, Rumania, Tailandia y Vietnam. Naciones Unidas convoca a celebrar el 21 de mayo el "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo". La consigna 2014 es: "Haz un gesto por la Diversidad y la Inclusión". ■

"EVITAR LOS DERROCHES"

## Por ley, se deberá cuidar el agua y la luz en los baños públicos

### Se establece la obligatoriedad de incorporar mecanismos que tiendan al uso racional del agua y la luz.

La Legislatura sancionó una ley que establece la obligatoriedad de incorporar mecanismos y artefactos que tiendan a un uso racional del agua y la energía en los baños públicos.

"Los servicios sanitarios públicos son un compilado de todo lo que no debe hacerse para evitar los derroches: sistemas de iluminación encendidos sin

que haya usuarios, griferías con pérdidas permanentes y los depósitos de mingitorios automáticos por desborde que derrochan agua potable, aún sin que los artefactos se utilicen", expresaron los fundamentos del proyecto.

La iniciativa de los diputados Karina Spalla y Helio Rebot (PRO) además propone soluciones simples, de muy bajo impacto económico y con un altísimo grado de ahorro de recursos que redundará en beneficio para toda la sociedad. "Los baños públicos deberán contar con la cartelería de indicación de uso para informarle al usuario de un correcto empleo de los depósitos

sanitarios para evitar el derroche de agua", remarcó la co-autora.

El control automático del sistema lumínico, de griferías, de lavabos y mingitorios y la incorporación de mecanismos de descarga controlada en inodoros son algunas de las disposiciones que establece la ley para que se cumplan con los servicios mínimos de salubridad en los locales o edificios públicos, comerciales e industriales.

Los establecimientos existentes que cuenten con estos servicios deberán adecuarse a la nueva normativa en un plazo máximo de 48 meses de sancionada. ■

LO DECLARAN "SITIO HISTORICO"

## Un centro tradicionalista de Mataderos, impulsado

El inmueble de la calle Chascomús 5240 del barrio de Mataderos, donde funciona el Centro Cultural Tradicionalista "El Fortín de Celia Rocha", fue declarado como Sitio Histórico de la Ciudad al sancionarse una ley en forma definitiva con 43 votos positivos. La iniciativa fue del diputado (mandato cumplido) Juan Cabandié (FPV).

Este centro cultural fue creado el 16 de febrero de 1988 con el nombre "Bajo la Cruz del Sur - El Fortín de Celia Rocha", entidad sin fines de lucro. La institución brinda a la comunidad diferentes actividades, con el propósito de perpetuar la cultura de las raíces folklóricas de nuestro país.

El solar estuvo originariamente ocupado por una fábrica de soda y reparto de sifones a domicilio llamada "La Serrana".

### TEATRO LUISA VEHIL

Por otra parte, se aprobó una ley en primera lectura que declara al teatro Luisa Vehil Sitio de Interés Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. El proyecto es autoría de la diputada Susana Rinaldi (FPP). La sala está en Hipólito Irigoyen al 3131/33 y fue creada por la actriz Luisa D Amico en 1988. Para su aprobación definitiva, el expediente deberá ser tratado en Audiencia Pública y sometido a una segunda votación. ■

ACTRIZ DE NOTABLE TRAYECTORIA

# Hilda Bernard fue distinguida como Ciudadana Ilustre



SE DESTACÓ LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO DE HILDA BERNARD CON EL GENERO ACTORAL.

**El acto de reconocimiento se realizó en el Salón Eva Perón del Palacio Legislativo. Una trayectoria y un ejemplo.**

La prestigiosa actriz Hilda Bernard, de 93 años, recibió el reconocimiento como Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires por su exitosa trayectoria y aporte a la cultura.

La entrega de la distinción estuvo a cargo de la diputada Lía Rueda, autora del proyecto, y también participaron los legisladores Carmen Polledo, Victoria Roldán Méndez (PRO) y Edgardo Form (Nuevo Encuentro).

“Esta distinción es un merecido homenaje a una de las actrices más representativas de la cultura popular. Hilda Bernard

es ejemplo para las nuevas generaciones de artistas mostrando a través de su destacada trayectoria, el sendero del esfuerzo, la excelencia y compromiso con el género actoral”, expresó Rueda. Por su parte, la homenajeada agradeció el reconocimiento y comentó: “Tengo 73 años de profesión pero este honor que siento hoy no lo sentí nunca”.

Hilda Bernard es una actriz reconocida por su trayectoria en la radio, el teatro, el cine y la televisión. Comenzó su formación actoral muy joven, en el Conservatorio Nacional de Arte Dramático y a los 21 años fue seleccionada para un papel en la obra Martín Fierro.

Participó en ciclos como Su comedia favorita, “Alta Comedia”, “Las 24 horas”, “El Camionero y la dama”, “Chiquititas”, “Rebelde Way”, “Floricienta”,

“La Niñera” y “Socias”, entre otros. También tuvo importantes papeles en cine en películas como “Vení conmigo”, “Autocine mon amour”, “Enigma de mujer”, “Historia de una sogá”, “Mala Gente”, “Cama Adentro”, “Vecinos”, “El Reclamo”. En teatro se destacó interpretando obras memorables como “Cuarteto”, “Fetiché”, “Mujeres por la identidad”, “Cien años de Belgrano” y “El último encuentro”.

Por sus trabajos, ha recibido varios premios como el Martín Fierro (1992) a la mejor actriz de reparto por su actuación en “Antonella”. En 2009 y 2011, fue nominada para los premios Martín Fierro como actriz protagonista de unitario y participación especial en ficción, respectivamente. En 2010, recibió el premio María Guerrero y posteriormente, el premio Eter a la trayectoria. ■

## OPINION

POR VICTORIA ROLDAN MENDEZ \*



## “Soy politólogo, ¿y ahora qué?”

Creo que muchos Licenciados en Ciencia Política compartirán este sentimiento una vez que logramos tener el título en la mano: “Soy politólogo, ¿y ahora qué?”

Siempre intenté volver a los orígenes del porqué la elección de esta carrera para entender el verdadero sentido del título universitario. Desde que estaba en el secundario sabía que quería involucrarme en política, considerando que es una herramienta esencial para transformar y cambiar la realidad. La política es la vocación de entrega y servicio a la comunidad por excelencia.

La Ciencia Política es una disciplina muy amplia, que no sólo te da herramientas para trabajar en el ámbito público, como es mi caso. En los últimos años, los espacios de acción de los politólogos -como se denomina a los graduados de esta carrera- se ampliaron y diversificaron. Muchos colegas trabajan en organizaciones de la sociedad civil, en ámbitos académicos y de investigación, en consultoras, en medios de comunicación y hasta en empresas privadas.

En reconocimiento a quienes estudiamos esta disciplina, que por amplia no deja de ser rica en contenido y que tiene ámbitos de aplicación concreto, el pasado 15 de mayo de 2014 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires instituyó el “Día del Politólogo” el 29 de noviembre de cada año, en conmemoración al fallecimiento de nuestro reconocido politólogo argentino, Guillermo O’Donnell.

Ahora bien, ¿por qué en reconocimiento al Doctor Guillermo

O’Donnell? Culturalmente los politólogos nos saludábamos el 23 de septiembre, en homenaje al abogado y periodista Mariano Moreno, pero nunca se aprobó una ley. Pero más allá de este hecho, Moreno vivió en un contexto totalmente distinto al que hoy transitamos y en el que se desarrolló la carrera de Ciencia Política, que nace en el Siglo XX, fortaleciéndose con el retorno de la democracia en 1983.

El Doctor O’Donnell fue un teórico contemporáneo que se animó a discutir y debatir conceptos clásicos de democracia, entendiendo que en la nueva era democratizadora que se vivió en América Latina luego de los distintos regímenes dictatoriales, no estaba concebida con los mismos elementos con que se había conocido.

Fue un acérrimo defensor de los valores democráticos, preocupado no sólo por el autoritarismo y el abuso de poder, sino también por la desigualdad social y la falta de oportunidades, que aún existen en nuestro país. Por ello, con esta iniciativa, hoy los politólogos lo homenajeamos y recordamos.

Espero que el “Día del Politólogo” se instituya también en el resto de las provincias de nuestro país y a nivel nacional, valorizando la formación, el esfuerzo y la educación como único garante del progreso social; pero sobre todo, reconociendo el legado de un grande que se fue pero que va a seguir estando presente en nuestra memoria y en cada uno de sus textos.

(\*) Legisladora del PRO

## Reconocimientos

### CIENCIA

**Víctor Penschaszdeh, médico y humanista**



El médico genetista Víctor Penschaszdeh fue declarado “Personalidad Destacada de la Ciudad” en el ámbito de la ciencia por iniciativa de los legisladores kirchneristas Gabriela Alegre y Juan Cabandié (m.c.). “Fue uno de los pioneros en el uso de pruebas genéticas para recobrar identidades”, declaró la diputada Alegre al otorgarle la distinción.

### EDUCACION

**Reynaldo Perrone, un referente internacional**



Se distinguió como Personalidad Destacada de la Ciudad en el ámbito de la Educación la Dr. Reynaldo Perrone, terapeuta, psiquiatra, docente y referente mundial en el tratamiento y prevención de la violencia y el abuso sexual. “El Dr. Perrone me impactó por su humanidad y profesionalismo”, señaló la diputada Victoria Morales Gorleri (PRO), autora del proyecto.

### DERECHO

**Marcos Córdoba, en Ciencias Jurídicas**



El abogado, profesor y doctor en Derecho Sucesorio, Marcos Córdoba, recibió el diploma de Personalidad Destacada de las Ciencias Jurídicas de la Ciudad. El proyecto fue del diputado Enzo Pagani (PRO). La Facultad de Derecho de la UBA había adjudicado a Córdoba el Premio Facultad por la Tesis Doctoral “La Posesión Hereditaria”.

### CULTURA

**El canto de Luis Filipelli engalanó la Legislatura**



“Estos son momentos en los que la Legislatura se engalana. Luis, al cantar, eleva nuestras almas y es un privilegio poder escucharlo”, expresó Oscar Moscariello (PRO), impulsor del homenaje al cantante Luis Filipelli. Este recibió el diploma de Personalidad Destacada de la Cultura por su exitosa trayectoria de 40 años dedicada al tango. “Una caricia para el alma”, definió.

### FILOSOFO Y ESCRITOR

**Destacaron a José Pablo Feinmann**



El filósofo y escritor José Pablo Feinmann fue reconocido como Personalidad Destacada en el ámbito de la Cultura por iniciativa de la diputada Susana Rinaldi (FPP), quien lo considera “una de las figuras más sobresalientes del pensamiento y la literatura del país”. “Uno no va a cambiar ciertas elecciones esenciales de la vida”, señaló Feinmann.



APORTE AL MEDIO AMBIENTE

# Las terrazas verdes purifican el aire y mejoran la estética

La Legislatura porteña cuenta con una azotea vegetal de 400 metros cuadrados. Por la mejoría del medio ambiente.

Un espacio verde con césped y plantas se encuentra dispuesto en la terraza de la Legislatura con el fin de contribuir a la mejora del aire de la Ciudad y a la vista de quien sobrevuela esta urbe. Fueron cubiertos 400 metros cuadrados con vegetación en forma sustentable y se trata del primer organismo gubernamental que aplica esta técnica.

La azotea cuenta también con una pérgola semicircular con vegetación de la Reserva Ecológica que da a un patio interior y que era usada para realizar paseos por el ex Presidente Juan Domingo Perón y su esposa Eva Duarte, cuando ella tenía allí su fundación de ayuda social.

El imponente Palacio de la Legislatura porteña, cuya entrada principal está sobre la avenida Julio A. Roca 575, declarado Monumento Histórico Nacional en 2011, fue puesto en valor recientemente en una obra que demoró siete meses. Esta etapa concluyó con la reparación de las dos cúpulas y la torre que contiene un monumental reloj de cuatro cuadrantes de 4,5 metros de diámetro cada uno. Otros edificios porteños obtuvieron resultados alentadores al aplicar la técnica de terrazas verdes. Experiencias similares son desarrolladas en otros países. ■



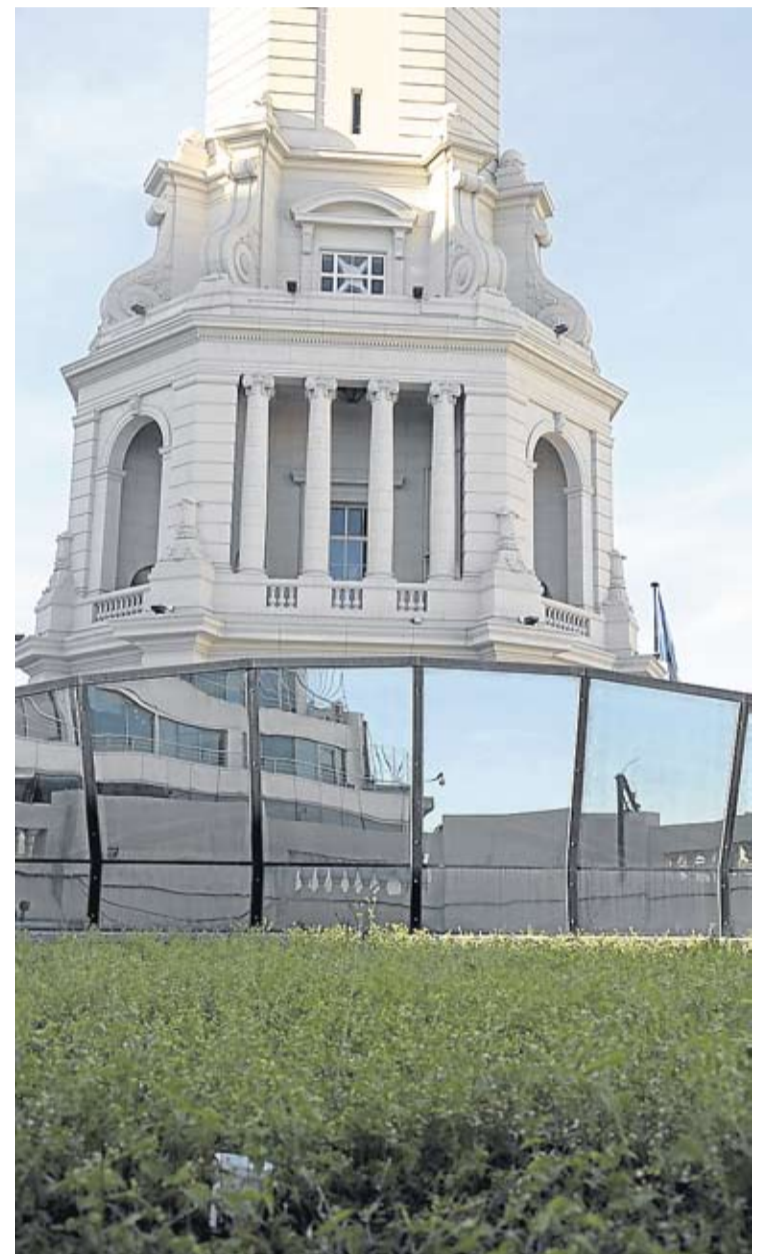
### Otras decisiones sustentables

Fueron puestas en funcionamiento luces ecológicas con tecnología Led y comenzó a implementarse la separación de los residuos reciclables en origen. Se colocaron en oficinas y pasillos recipientes verdes y negros para colocar los desechos que pueden ser reutilizados y los que se biodegradan respectivamente. La campaña EcoLegis fue hecha por el Vicepresidente 1º, diputado Cristian Ritondo (PRO), quien subrayó que se trabajó "para hacer el edificio sustentable adaptándolo a las normas que los mismos legisladores impulsaron".

### Descuento en la tasa de ABL

Las edificaciones que implementen y mantengan estos nuevos espacios verdes en techos o terrazas gozarán de una reducción en la tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL). Así fue dispuesto por la ley votada por la Legislatura porteña que regula la temática, con las exigencias técnicas de aislación, desagüe y separación de los muros linderos.

Esta técnica reduce la impermeabilización de los suelos, mejora la calidad del aire y del agua, limita los flujos y las inundaciones y hace que las ciudades sean más armoniosas.



SE CUBRIERON 400 METROS CUADRADOS CON VEGETACION SUSTENTABLE.

CICLO DE CONCIERTOS

## La Camerata Legislatura en el Recinto

El último viernes, la Camerata Legislatura ofreció un concierto homenaje a Atahualpa Yupanqui en el Recinto de Sesiones. Lo hizo en el marco del Ciclo de Música Clásica Argentina, que organiza la Legislatura a través de la Dirección General de Cultura (todos los viernes a las 19 con entrada gratuita).

También se presentó -en el Salón San Martín- la Orquesta Estudiantil de Buenos Aires, surgida hace tres décadas por inspiración del profesor Guillermo Zalman en la Escuela Normal N° 2 Mariano Acosta. ■



SE REALIZO UN CONCIERTO DE HOMENAJE A ATAHUALPA YUPANQUI.

## Agenda

### VIERNES 23

**17:00 hs.** Ciclo de Música Clásica Argentina: Concierto dedicado a AtahualpaYupanqui a cargo de la Camerata del Ciclo de Música Clásica Argentina.Recinto de sesiones.Requiere inscripción previa al mail: [legiscultura@gmail.com](mailto:legiscultura@gmail.com)

### VIERNES 23

**19:00 hs.** Ciclo de Música Clásica Argentina: Orquesta Estudiantil de Buenos Aires.Salón San Martín.

### LUNES 26

**18:00 hs.** Ciclo de Música Popu-

lar: Ana Frías + A Puro Folklore + Fefe Boti y elCombo Legüero + Ramón Salina y Julieta Brenna (pareja de baile).Salón Juan Domingo Perón.

### MARTES 27

**18:00 hs.**Yo quiero al Tango. Salón San Martín.Todas las actividades son de acceso libre y gratuito y se realizan endistintos salones del Palacio de la Legislatura de la Ciudad de BuenosAires, Perú 160 (excepto en las que se indica expresamente otroespacio).